



medien del Didar Republi para Relativase Interfered

25/04/2004 Feeba de Lachone

LAPUR finds an escente finte prit vigencia de Name (10) des communques or Halland, was not electrical of page torquetters, these year organizafo manual Codes or protophilos perspectation of foresteen. Ageletica dichertmantalCD comis y falous section one more PUB payanting of which delicate page near street of words convey military.



204" > 158"

edito bilination to Venezuela. HOTARIA PUBLICA TOP CERA DE BARQUIEDATO Applicant de Feginses y Metacan BLA UNICA BANCAPIA Numero de Planika 1.40 00054223 Combinery Agest the del Universe CENTRO DE ADVENTAS LA ESTANCIA CA. DESTRIPOSOOTS OF TRAFFIT Montes y Apellido 6d Deputitions CENTRO DE ANCESTAS LA ESTADICIA CA or Christian C.S.F Pempirty del Depositante Mismo Banco) Named Peter 798474 527.05 Pirtis del Depositates Page per leave not MannesLere 527,05

Morte Total

QUINDINGS VEHTILETE CON 65/110 SOLO PARA USO DEL MARIEN.

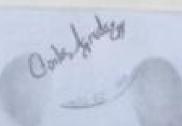
EGHCHOMANOO EMEROR	PODICIONARIO EECEPTOE	MOREVERSE CHIRAMOTERINE	MOTARIS
MANUA V QUINTERO	EVELCIT MORA	, ė	ADS MARIA A USECHE
9.691.497 Exhibit to Share-out	16.750.252	923	13.974.100
Exchines III Cap	Northwest US	100 mg	MOTABLA
E/GA/200A Selte	21/04/14.	PL M. W	22/04/147
m Org	Quy	TAB C	14/21/1
Marca Tradate 0		Majoritalist o	

Battora Excaudadorna |

COLUMN TO SERVICE SET AND ADDRESS OF THE PARTY OF T

S109 - Francis & Promocol

Bulley Firsts del Banco



DE ARMANDO GOYO M ABOGADO IPSA 27.110 278733

OCCURLOS EDUARDO AGREDA ZAVARCE, venezolano, mayor de edad, solero, titular de la céduta de identidad Nro. V-13.265.830, de este domicilio, en mi condición de Presidente según la cláusula Octava del documento constitutivo de la firma mercantil CENTRO DE APUESTAS LA ESTANCIA C.A. inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo del Estado Lara, en fecha 15 de septiembre de 2011, bajo el Nro. 4, Tomo 109-A; par al presente documento declaro: En nombre de mi representada confiero Poder General de representación, administración y disposición al ciudadano RAUL ALBERTO MENEZ ZAVARCE, venezolano, mayor de edad, casado, de este domicilio, titular de la ococio de identidad Nro. V-13.644.762, para que sin limitaciones de naturaleza alguna represente a CENTRO DE APUESTAS LA ESTANCIA C.A. en la gestión y administración de sus bienes. En ejercicio de este mandato, además de las facultades generales inherentes a todo administrador, tendrá especialmente las siguientes. Cobrar y recibir company de dinero que se le adeuden, cobrar cheques, movilizar cuentas bancarias de aligina y/o corriente, bien sea para depósito o retiro, otorgar y firmar finiquitos y sancelaciones, pudiendo extenderios en documentos públicos y privados; celebrar cecumos de préstamos como acreedor, comprar bienes muebles o inmuebles, fijando el recio y forma de pago de los mismos y recibirlo o pagarlo; otorgar toda clase de documentos públicos o privados firmando los originales y protocolos correspondientes antequalquier funcionario competente u oficina de Registro; constituir y librar cualquier especie de gravamen sobre la propiedad inmobiliaria; celebrar cualesquiera especie de contrato por y simplemente o bajo condiciones o a tilminos; sustituir este poder, reservándose su serbido, hacer todo tipo de gestión ante el Instituto Nacional de Hipódromo y su Junta. guidadora pudiendo obligar a la empresa con su sola firma, y en general hacer todo lo colourso en defensa de los derechos e intereses que le asisten a CENTRO DE DESTAS LA ESTANCIA C.A. sin limitación alguna. Las facultades aqui conferidas son a título enunciativo y no fimitativo. Juro la urgencia del case. Así lo digo, otorgo y firmo a la fecha de su autenticación.

Oak fregets

